



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001235-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el tratamiento de las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 412, de 27 de mayo de 2014.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001235, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con el tratamiento de las personas con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 412, de 27 de mayo de 2014, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Promover la aplicación efectiva del Protocolo de actuación entre Sanidad y Educación a través de la constitución de una Comisión Interinstitucional para el seguimiento y mejora del Protocolo de coordinación del TDAH, con participación entre otros de las Consejerías de Educación y Sanidad.
- Potenciar mecanismos de coordinación entre los Equipos de Salud Mental Infanto Juveniles y los de Adultos, que garanticen el seguimiento y la continuidad asistencial a los niños y niñas que padecen TDAH cuando cumplan los 18 años.
- Potenciar la formación de los especialistas de la salud en TDAH promoviendo cursos específicos de TDAH y apoyando y colaborando en el desarrollo de jornadas y eventos que las asociaciones de TDAH puedan hacer al respecto.
- Incluir información sobre el TDAH en el apartado de Guías del Aula que aparece en el Aula de Pacientes del Portal de Salud de Castilla y León."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac